



PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT 30-56359811-1) Complementa aviso N° 14714/20 publicado del 16/03/2020 al 20/03/2020 mediante el cual se comunicó la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el 16 de abril de 2020 a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de informar que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción de la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será Microsoft Teams, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft Corporation, versión 1.3.00.4461, al que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: legales@pcr.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). (6) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. (7) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1421 DE FECHA 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI -





Presidente

e. 13/04/2020 N° 16805/20 v. 17/04/2020

Fecha de publicacion: 15/04/2020

